

INFORME DE GESTIÓN

Periodo: 2022

Y

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO 1 DE IBARRA

Elaborado por: Abg. Franklin Stalin Mayalita A.
Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Ibarra - Subrogante

MINISTERIO DEL TRABAJO

DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA

- Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Esmeraldas
- Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Carchi
- Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público Sucumbíos

1. ANTECEDENTES

La Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Ibarra, está constituida por cuatro delegaciones provinciales Esmeraldas, Sucumbíos, Carchi y su Dirección Regional con su oficina principal en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura.



La Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Ibarra, se constituye como una institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades

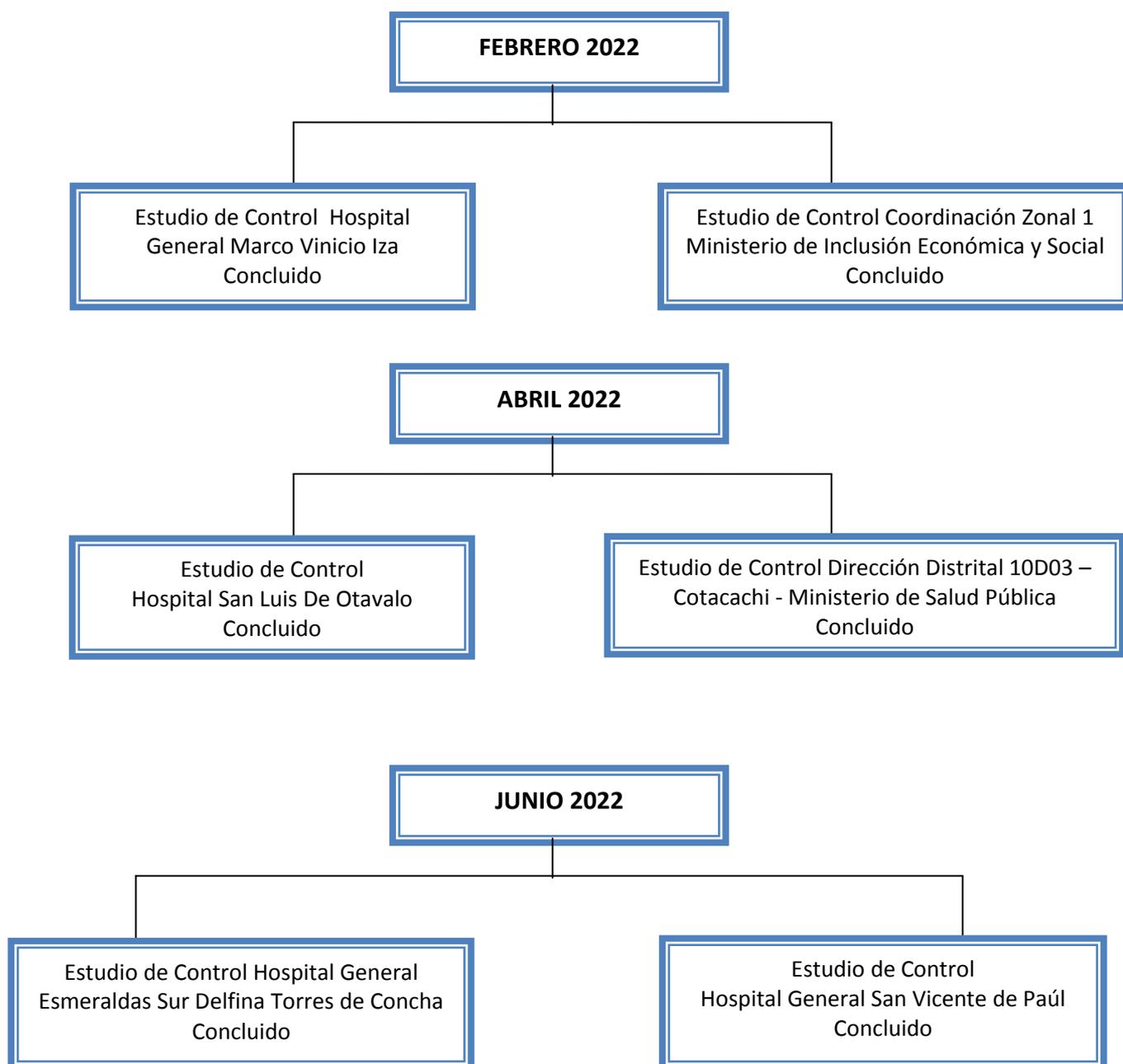
2. MISIÓN

Coordinar y controlar las relaciones, condiciones individuales y colectivas de trabajo, a través de la ejecución de políticas y normas en materia laboral y promoción del empleo, el diálogo social, los sistemas de prevención y solución alternativa de conflictos, a fin de generar relaciones más justas y equitativas entre trabajadores y empleadores.

3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

3.1 CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO

Durante el periodo de enero al 31 de diciembre 2022, la Unidad de Control del Servicio Público de la Dirección Regional Ibarra, en cumplimiento de la planificación establecida para el año 2022, ejecutó estudios de control, sobre la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP, su Reglamento General y demás normativa relacionada, a nueve (9) instituciones públicas, verificando que a la fecha de corte los nueve (9) estudios de control se encuentran concluidos; mismos que se detallan a continuación.



AGOSTO 2022

Estudio de Control Dirección Distrital 08D01 –
Esmeraldas - Ministerio de Educación
Concluido

Estudio de Control
Hospital General Luis G. Dávila
Concluido

OCTUBRE 2022

Estudio de Control
Dirección Distrital 04D01 San Pedro de
Huaca – Tulcán – Ministerio de Salud Pública
Concluido

GESTIÓN DE DENUNCIAS

En lo que respecta a gestión de atención a denuncias, se informa que la Unidad de Control del Servicio Público dentro del periodo de enero al 31 de diciembre 2022, ha gestionado 262 denuncias referente a desarrollo organizacional, talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios del sector público, de las cuales 252 denuncias se encuentran cerradas con respuesta al usuario, mientras que 10 denuncias se encuentra siendo gestionadas.

2022	NUMERO DE DENUNCIAS
ENERO	22
FEBRERO	23
MARZO	24
ABRIL	20
MAYO	25
JUNIO	21
JULIO	17
AGOSTO	30
SEPTIEMBRE	23
OCTUBRE	16

NOVIEMBRE	26
DICIEMBRE	15
TOTAL	262

GESTIÓN DE DENUNCIAS

Se informa que la Unidad de Control del Servicio Público de la Dirección Regional Ibarra, dentro del periodo de enero a diciembre de 2022, ha realizado 1548 habilitaciones sencillas de impedimento.

2022	HABILITACIONES
ENERO	96
FEBRERO	124
MARZO	147
ABRIL	130
MAYO	113
JUNIO	114
JULIO	101
AGOSTO	129
SEPTIEMBRE	180
OCTUBRE	149
NOVIEMBRE	152
DICIEMBRE	113

3.2 INSPECTORÍA

Los indicadores de gestión del Área de Inspectoría, establecidos para la elaboración de GPR, han sido remitidos con la siguiente información:

INSPECCIONES.- Durante el período enero – diciembre 2022, se han ejecutado las siguientes inspecciones de trabajo:

MES	DELEGACIÓN	TOTAL INSPECCIONES
ENERO	IMBABURA	13
FEBRERO		9
MARZO		14
ABRIL		13
MAYO		11
JUNIO		9
JULIO		12
AGOSTO		43
SEPTIEMBRE		35
OCTUBRE		38



NOVIEMBRE		31
DICIEMBRE		29
TOTAL INSPECCIONES IMBABURA: 257		

MES	DELEGACIÓN	TOTAL INSPECCIONES
ENERO	CARCHI	2
FEBRERO		4
MARZO		1
ABRIL		2
MAYO		0
JUNIO		1
JULIO		20
AGOSTO		28
SEPTIEMBRE		24
OCTUBRE		33
NOVIEMBRE		33
DICIEMBRE		34
TOTAL INSPECCIONES CARCHI: 182		

MES	DELEGACIÓN	TOTAL INSPECCIONES
ENERO	ESMERALDAS	4
FEBRERO		12
MARZO		8
ABRIL		9
MAYO		11
JUNIO		9
JULIO		41
AGOSTO		52
SEPTIEMBRE		48
OCTUBRE		44
NOVIEMBRE		45
DICIEMBRE		45
TOTAL INSPECCIONES ESMERALDAS: 328		

MES	DELEGACIÓN	TOTAL INSPECCIONES
ENERO	SUCUMBÍOS	0
FEBRERO		0
MARZO		12
ABRIL		1
MAYO		1
JUNIO		0

JULIO	10
AGOSTO	20
SEPTIEMBRE	18
OCTUBRE	23
NOVIEMBRE	14
DICIEMBRE	19
TOTAL INSPECCIONES SUCUMBÍOS: 118	

TOTAL INSPECCIONES REGIONAL 1 (ENERO – DICIEMBRE 2022):

MES	DELEGACIÓN	TOTAL INSPECCIONES
ENERO	REGIONAL 1	19
FEBRERO		25
MARZO		35
ABRIL		25
MAYO		23
JUNIO		19
JULIO		83
AGOSTO		143
SEPTIEMBRE		125
OCTUBRE		138
NOVIEMBRE		123
DICIEMBRE		127
TOTAL INSPECCIONES REGIONAL 1: 885		

VISTOS BUENOS.- En el año 2022, se ha dado trámite al siguiente número de vistos buenos:

MES	DELEGACIÓN	TOTAL VISTOS BUENOS
ENERO	IMBABURA	3
FEBRERO		3
MARZO		16
ABRIL		7
MAYO		16
JUNIO		6
JULIO		5
AGOSTO		11
SEPTIEMBRE		10
OCTUBRE		4
NOVIEMBRE		8
DICIEMBRE		8
TOTAL VISTOS BUENOS IMBABURA: 97		

MES	DELEGACIÓN	TOTAL VISTOS BUENOS
ENERO	CARCHI	0
FEBRERO		2
MARZO		0
ABRIL		1
MAYO		0
JUNIO		1
JULIO		0
AGOSTO		0
SEPTIEMBRE		1
OCTUBRE		0
NOVIEMBRE		1
DICIEMBRE		0
TOTAL VISTOS BUENOS CARCHI: 6		

MES	DELEGACIÓN	TOTAL VISTOS BUENOS
ENERO	ESMERALDAS	4
FEBRERO		4
MARZO		1
ABRIL		17
MAYO		3
JUNIO		4
JULIO		7
AGOSTO		1
SEPTIEMBRE		0
OCTUBRE		4
NOVIEMBRE		0
DICIEMBRE		3
TOTAL VISTOS BUENOS ESMERALDAS: 48		

MES	DELEGACIÓN	TOTAL VISTOS BUENOS
ENERO	SUCUMBÍOS	2
FEBRERO		4
MARZO		0
ABRIL		0
MAYO		1
JUNIO		3
JULIO		2
AGOSTO		1
SEPTIEMBRE		1
OCTUBRE		0

NOVIEMBRE		5
DICIEMBRE		0
TOTAL VISTOS BUENOS SUCUMBÍOS: 19		

TOTAL VISTOS BUENOS REGIONAL 1 (ENERO – DICIEMBRE 2022)

MES	DELEGACIÓN	TOTAL VISTOS BUENOS
ENERO	REGIONAL 1	9
FEBRERO		13
MARZO		17
ABRIL		25
MAYO		20
JUNIO		14
JULIO		14
AGOSTO		13
SEPTIEMBRE		12
OCTUBRE		8
NOVIEMBRE		14
DICIEMBRE		11
TOTAL VISTOS BUENOS REGIONAL 1: 170		

AUDIENCIAS.- En el período enero – diciembre del 2022 se han realizado el siguiente número de audiencias, ante las solicitudes de Boleta Única de Notificación requeridas por usuarios externos.

MES	DELEGACIÓN	TOTAL AUDIENCIAS
ENERO	IMBABURA	168
FEBRERO		210
MARZO		200
ABRIL		222
MAYO		225
JUNIO		189
JULIO		192
AGOSTO		119
SEPTIEMBRE		220
OCTUBRE		140
NOVIEMBRE		137
DICIEMBRE		190
TOTAL AUDIENCIAS IMBABURA: 2212		



MES	DELEGACIÓN	TOTAL AUDIENCIAS
ENERO	CARCHI	16
FEBRERO		8
MARZO		24
ABRIL		14
MAYO		24
JUNIO		24
JULIO		12
AGOSTO		12
SEPTIEMBRE		17
OCTUBRE		6
NOVIEMBRE		4
DICIEMBRE		12
TOTAL AUDIENCIAS CARCHI: 173		

MES	DELEGACIÓN	TOTAL AUDIENCIAS
ENERO	ESMERALDAS	86
FEBRERO		99
MARZO		119
ABRIL		99
MAYO		101
JUNIO		114
JULIO		110
AGOSTO		59
SEPTIEMBRE		85
OCTUBRE		55
NOVIEMBRE		74
DICIEMBRE		110
TOTAL AUDIENCIAS ESMERALDAS: 1111		

MES	DELEGACIÓN	TOTAL AUDIENCIAS
ENERO	SUCUMBÍOS	12
FEBRERO		9
MARZO		26
ABRIL		22
MAYO		38
JUNIO		21
JULIO		22
AGOSTO		11
SEPTIEMBRE		19
OCTUBRE		10
NOVIEMBRE		17

DICIEMBRE	21
TOTAL AUDIENCIAS SUCUMBÍOS: 228	

TOTAL AUDIENCIAS REGIONAL 1 (ENERO – DICIEMBRE 2022):

MES	DELEGACIÓN	TOTAL AUDIENCIAS
ENERO	REGIONAL 1	282
FEBRERO		326
MARZO		369
ABRIL		357
MAYO		388
JUNIO		348
JULIO		336
AGOSTO		201
SEPTIEMBRE		341
OCTUBRE		211
NOVIEMBRE		232
DICIEMBRE		333
TOTAL AUDIENCIAS REGIONAL 1: 3724		

ATENCIÓN A USUARIOS (CONSULTAS).- En el año 2022, se han atendido al siguiente número de usuarios externos.

MES	DELEGACIÓN	TOTAL USUARIOS ATENDIDOS
ENERO	IMBABURA	302
FEBRERO		210
MARZO		200
ABRIL		222
MAYO		225
JUNIO		189
JULIO		337
AGOSTO		119
SEPTIEMBRE		220
OCTUBRE		155
NOVIEMBRE		137
DICIEMBRE		190
TOTAL USUARIOS ATENDIDOS IMBABURA: 2506		

MES	DELEGACIÓN	TOTAL USUARIOS ATENDIDOS
ENERO	CARCHI	29
FEBRERO		99



MARZO		24
ABRIL		20
MAYO		24
JUNIO		24
JULIO		14
AGOSTO		60
SEPTIEMBRE		101
OCTUBRE		12
NOVIEMBRE		4
DICIEMBRE		12
TOTAL USUARIOS ATENDIDOS CARCHI: 423		

MES	DELEGACIÓN	TOTAL USUARIOS ATENDIDOS
ENERO	ESMERALDAS	86
FEBRERO		99
MARZO		149
ABRIL		180
MAYO		154
JUNIO		237
JULIO		233
AGOSTO		332
SEPTIEMBRE		159
OCTUBRE		141
NOVIEMBRE		128
DICIEMBRE		253
TOTAL USUARIOS ATENDIDOS ESMERALDAS: 2151		

MES	DELEGACIÓN	TOTAL USUARIOS ATENDIDOS
ENERO	SUCUMBÍOS	12
FEBRERO		9
MARZO		26
ABRIL		22
MAYO		38
JUNIO		21
JULIO		22
AGOSTO		11
SEPTIEMBRE		19
OCTUBRE		10
NOVIEMBRE		17
DICIEMBRE		21
TOTAL USUARIOS ATENDIDOS SUCUMBÍOS: 228		

TOTAL USUARIOS ATENDIDOS REGIONAL 1 (ENERO – DICIEMBRE 2022):

MES	DELEGACIÓN	TOTAL USUARIOS ATENDIDOS
ENERO	REGIONAL 1	429
FEBRERO		417
MARZO		399
ABRIL		444
MAYO		441
JUNIO		471
JULIO		606
AGOSTO		522
SEPTIEMBRE		499
OCTUBRE		318
NOVIEMBRE		286
DICIEMBRE		476
TOTAL USUARIOS ATENDIDOS REGIONAL 1: 5308		

3.3 COACTIVAS

Matriz de procesos coactivos.

N° DE JUICIO	REP. LEGAL	CÉDULA	RAZÓN SOCIAL	RUC	VALOR MULTA
001-JC-I-2022	BONILLA ROSERO GALO PATRICIO	1715364764	COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA SA	1790394409001	1.200,00
002-JC-I-2022	VALLEJOS POSSO MARCELO VINICIO	1001660172	M F SERVICIOS INDUSTRIALES	1001660172001	1.200,00
003-JC-I-2022	VILLARREAL MONTALVO KATY JANNETH	0400985289	CENTRO DE BELLEZA PAOLITA	0400985289001	1.200,00
004-JC-I-2022	MESTANZA GALARZA KATHERINE SALLETH	1717608671	SERVICIOS DE SEGURIDAD PREVENTIVA SEGUPREV CIA.LTDA.	1792702518001	1.600,00
005-JC-I-2022	AVEIGA MALDONADO PEDRO	0801865460	LABSA	0801865460001	1.200,00
006-JC-I-2022	HERNÁNDEZ DIAZ RAUL LEONARDO	0801307323	CONSTRUCTORA LEONARDO HERNANDEZ S.A.	0891739796001	1.600,00
007-JC-I-2022	BARRIONUEVO TAFUR MARIANELA	0801683525	JALYI RESTAURANT	0801683525001	1.200,00
008-JC-I-2022	OBANDO ESCANTA LUIS ALFONSO	1001445046	OBANDO ESCANTA LUIS ALFONSO	1001445046001	1.200,00
009-JC-I-2022	GODOY ORTIZ	0804304194	ASOCIACIÓN DE	0891766823001	2.000,00



	VOLTAIRE LEONARDO		SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEANCOMPANY COMPAÑÍA DE LIMPIEZA ASOCLEANCOMPANY		
010-JC-I-2022	CABEZAS ALMEIDA GLADYS PILAR	1702918739	LA CASA DE LA PLAYA	1702918739001	1.200,00
011-JC-I-2022	OCHOA JIMÉNEZ KLEVER ROBERTO	1711250561	TIBERAIDES CELEBRATIONS S.A.	0891784740001	1.200,00
012-JC-I-2022	BONE VELASQUEZ BAIRON AMADEO	0802406280	PLAY IN	0802406280001	1.200,00
013-JC-I-2022	LASTRA MINA NILA MALENA	1708516255	FERRETERÍA PROVICON	1708516255001	1.200,00
014-JC-I-2022	SUMI ESPARZA MANUEL JESUS	1721387585	AC JETHAFRIO 2	1721387585001	1.200,00
015-JC-I-2022	SALAZAR PANTOJA EDWIN JESUS	1002910816	EL CEIBO 2	1002910816001	1.275,00
016-JC-I-2022	ESCOBAR VIRACOCCHA LUIS ARQUIMIDES	1003284062	DISTRIBUIDORA COLÓN	1003284062001	1.275,00
017-JC-I-2022	GARCÍA MALAGON ALEX JOEL	1204400434	ALMACENES EL COSTO	1204400434001	1.200,00
018-JC-I-2022	JARAMILLO VAREA MARÍA CECILIA	1703370799	CASA EL MORRO	1703370799001	1.200,00
019-JC-I-2022	ECHEVERRÍA GUEVARA ALFONSO GUSTAVO	1002007399	EICONS ECHEVERRIA INGENIEROS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	1091740547001	1.275,00
020-JC-I-2022	LASTRA SILVIA MARIBEL	1003380266	ASERRADERO MARIBEL	1003380266001	1.275,00
021-JC-I-2022	GARZÓN AVILA MIREYA IVON	1002998126	SUMMER	1002998126001	1.200,00
022-JC-I-2022	MENDOZA ANTON OSWALDO ADRIÁN	0801658816	EL ATOLÓN	0801658816001	1.200,00
023-JC-I-2022	INAHUAZO JIMENEZ FERNANDO JOHN	1103008635	EDIFICIO FONTAINE BLEAU	0891769962001	1.200,00
024-JC-I-2022	CARRASCO COSIOS FABIÁN MARCELO	1001573995	CONFECCIONES ARTESANALES ECOFIBRA	1001573995001	150,00
025-JC-I-2022	ERAZO CARANQUI LUIS GONZALO	1004844443	ERAZO CARANQUI LUIS GONZALO	1004844443001	1.275,00
026-JC-I-2022	GARZÓN VOSMEDIANO ANTONIO CELIANO	1001106606	GARZÓN VOSMEDIANO ANTONIO CELIANO	1001106606001	1.275,00
027-JC-I-2022	ZULUAGA ZULUAGA JESUS ANTONIO	1758882698	TORTAS Y TORTAS	1758882698001	1.275,00
028-JC-I-2022	PORTILLA JÁCOME ALEXIS DAVID	0402105159	MADECARCHI	0402105159001	1.200,00

029-JC-I-2022	MIÑO ROBALINO FRANCISCO XAVIER	1707208995	HULARUSS CÍA. LTDA.	1792328284001	1.700,00
030-JC-I-2022	CONEJO MALDONADO MARIO HERNAN	0400587424	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO	1060000500001	1.275,00
031-JC-I-2022	CONEJO MALDONADO MARIO HERNAN	0400587424	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO	1060000500001	1.275,00
032-JC-I-2022	ROSETO REALPE MARÍA DEL CARMEN	1002694568	MACAROS	1002694568001	1.275,00
033-JC-I-2022	MUÑOZ ESPINOSA IVAN FERNANDO	1500254444	ASIAUTO S.A.	1791754115001	1.700,00
034-JC-I-2022	TRUJILLO GARCÍA EDISON MARCELO	1003142880	TRUJILLO GARCÍA EDISON MARCELO	1003142880001	1.275,00
035-JC-I-2022	FARINANGO LAGUNAS KARLA VANESSA	0930869730	KAIPIRIÑA	0930869730001	1.275,00
036-JC-I-2022	TORRES MAZA EDISON ROBERTO	2100565338	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARAISO DEL PUTUMAYO ASOLIMPARMAYO	2191752182001	1.700,00
037-JC-I-2022	MARRET SUAREZ JOHN Y QUINTERO VERA TAIRON	0801023201 y 0801608522	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MUISNE	0860000400001	1.700,00
038-JC-I-2022	HERRERA VILLENA JOSÉ ADRIÁN	1713781373	FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR	1790013804001	3.400,00
039-JC-I-2022	SCACCO CARRASCO ELIZABETH ANDREA	1002816823	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SAN MIGUEL DE IBARRA	1060000260001	1.700,00
040-JC-I-2022	HERRERA CAMPANA WILSON FABRICIO	1714900006	LAARCOURIER EXPRESS S.A.	1791705726001	1.275,00
041-JC-I-2022	ZAMBRANO ESTUPIÑAN CIRO JORGE	0800898124	PUBLICIDAD CIDECOR	0800898124001	1.275,00
042-JC-I-2022	MELO PADILLA SONIA DEL ROCÍO	0400720819	MELO PADILLA SONIA DEL ROCÍO	0400720819001	1.275,00
043-JC-I-2022	COBOS ECHE SEHYDENER WALDIMIR	1001773371	COBOS ECHE SEHYDENER WALDIMIR	1001773371001	1.275,00



044-JC-I-2022	RODRIGUEZ ROJAS DAYSI CORAZÓN	0801219304	CORPORACIÓN ESMERALDEÑA PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL CEFODI	0890048056001	400,00
045-JC-I-2022	BENAVIDES VALENZUELA SARA ISABEL Y BENAVIDES VALENZUELA EDUARDO HOMERO	1001607181 y 1001594132	BAZAR Y PAPELERÍA ESTRELLA	1001607181001	1.200,00
046-JC-I-2022	PEREZ SÁNCHEZ JOSÉ HORACIO Y PEREZ MUESES ALEJANDRA ELIZABETH	0401268735 y 0401694336	DANNA.CELL	0401268735001	1.200,00
047-JC-I-2022	HERRERA VILLENA JOSÉ ADRIÁN	1713781373	FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR	1790013804001	1.275,00
048-JC-I-2022	ALMEIDA MORILLO ESTALIN FABIÁN	1001503364	CARROCERÍAS ALMEIDA	1001503364001	1.275,00
049-JC-I-2022	MONTENEGRO ANDRADE BAYRON ENRIQUE	1001867322	RANTOTOR S.A. (HOSTERÍA TOTOTAL)	1091745050001	1.275,00
050-JC-I-2022	GANCHOZO INTRIAGO JOSE ALEJANDRO	1301109847	GANCHOZO INTRIAGO JOSE ALEJANDRO	1301109847001	1.275,00
051-JC-I-2022	SANTANA INTRIAGO ANAIS AUXILIADORA	1717508491	SANTANA INTRIAGO ANAIS AUXILIADORA	1717508491001	1.275,00
052-JC-I-2022	VIZUETA PRADO PEDRO DIMAS	0907402465	ATIMASA S.A.	0991331859001	1.275,00
053-JC-I-2022	HERRERA VILLENA JOSÉ ADRIÁN	1713781373	FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR	1790013804001	1.275,00
054-JC-I-2022	ENRIQUEZ ENRIQUEZ JOSÉ FERNANDO	0400707089	CENTRO AGRÍCOLA DEL CANTÓN TULCÁN	0491505397001	1.275,00
055-JC-I-2022	LÓPEZ GARCÍA VICTOR ALEXIS	0803097682	EXPORTADORA ALKATIFF AGRO LOPEZ CIA LTDA	0891756984001	1.700,00
056-JC-I-2022	GRACIA GAMEZ JALIXTON ALFREDO	0801641630	AUTO HOTEL VENUS	0801641630001	1.700,00
057-JC-I-2022	MORLAS WILLIAMS FERNANDO LEOPOLDO	0800597080	GASOLINERA TRANSERVIS	0800597080001	1.700,00
058-JC-I-2022	CASTRO ARTEAGA JESSON DAVID	0803881291	CASTRO ARTEAGA JESSON DAVID	0803881291001	1.700,00
059-JC-I-2022	CASTILLO ROMERO JUAN	1760666147	GRAN SORTEO FAMILIAR GSF S.A.	0891782640001	1.275,00

	JOSÉ				
060-JC-I-2022	MONTERO MONTERO MODESTO	0804336808	FUNDACIÓN MINISTERIO ALCANZANDO LAS NACIONES	0891728433001	4.250,00
061-JC-I-2022	MUÑOZ ANDRADE JOSÉ ANTONIO	0800399016	EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LOS CANTONES ESMERALDAS, ATACAMES Y RIOVERDE EPMAPSE	0860050850001	1.275,00
062-JC-I-2022	HERRERA VILLENA JOSÉ ADRIÁN	1713781373	FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR	1790013804001	1.275,00
063-JC-I-2022	ORTEGA LUERE GERMAN ERNESTO	1713336996	CASA BLANCA H2O	1713336996001	2.125,00
064-JC-I-2022	VERA MONCAYO MARIANA MARIBEL	0801774548	VERA MONCAYO MARIANA MARIBEL	0801774548001	1.700,00
065-JC-I-2022	VASQUEZ YEPEZ CAROLINA MICHELLE	1002339891	ESTACIÓN DE SERVICIO PETROLVY UNO	1002339891001	1.700,00
066-JC-I-2022	GUERRERO BANGUERA SEGUNDO AGENOR	0944407519	JALENACOMP S.A.	0891770243001	1.700,00
067-JC-I-2022	SINMALEZA SÁNCHEZ DIANA BEATRIZ	0201796513	ALTA FEL ECUADOR S.A.S.	0891787782001	1.700,00
068-JC-I-2022	PAEZ MANOSALVAS KARINA PAOLA	1003159322	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL EL ROBLE	1003159322001	1.275,00
069-JC-I-2022	HURTADO LIMA JAIME HERIBERTO	0400609970	COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS SAN CRISTÓBAL	0490008578001	4.250,00
070-JC-I-2022	PERUGACHI REA EVELYN LILIANA	1003236161	CLÍNICA DE HERIDAS	1003236161001	1.275,00
071-JC-I-2022	CARRERA OJEDA ALEXANDRA PATRICIA (NOESIS REPRESENTACION ES NOSREP CIA. LTDA.)	1711984334 y 1792580730001	THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.	1790005739001	2.125,00
072-JC-I-2022	CHEN BIN	0963262902	ALMACEN NUEVO MUNDO	0963262902001	1.275,00
073-JC-I-2022	GOMEZ RUIZ MORIS BERNARDO	1714470745	SERVICIOS DE SEGURIDAD ARMILED CIA. LTDA.	1791400593001	2.125,00
074-JC-I-2022	LENK ROBICEK	1704204245	CONJUNTO	0891730314001	1.275,00

	ALBERTO FEDERICO		VACACIONAL WASHU 2		
075-JC-I-2022	YANDUN REVELO JORGE ULPIANO	1001692894	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "ADUANA"	1091772732001	2.125,00
076-JC-I-2022	HERRERA VILLENA JOSÉ ADRIÁN	1713781373	FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR	1790013804001	2.550,00
077-JC-I-2022	CEPEDA PINARGOTTI JHAKSON	1711541134	EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES DEYMAR	1792825776001	1.275,00
078-JC-I-2022	BANSHUY TOABANDA JOSE MANUEL	2100259908	ALKOSTO	2100259908001	1.275,00

Providencias para la sustanciación de procesos coactivos. **78**

Autos para sustanciación de procesos coactivos. **78**

Actas procesales. **78**

Reporte de recaudación de los procesos coactivos.

TOTAL RECAUDACIÓN	\$ 76.558,71
N° DE JUICIOS COBRADOS	52

Informe sobre el estado de los procesos coactivos.

ARCHIVADOS	52
EMBARGADOS	3
MEDIDAS CAUTELARES	22
CONVENIO DE PAGO	1
TOTAL JUICIOS ENE-DIC 2022	78

Informe de obligaciones pendientes de pago.

POR RECAUDAR	\$ 38.088,38
N° DE JUICIOS NO COBRADOS	26

3.4 SECRETARÍA REGIONAL

En el año 2022, en la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Ibarra, se han suscrito 13 Contratos Colectivos de Trabajo con instituciones públicas y privadas, conforme el siguiente detalle:

LOCALIDAD	INSTITUCION	CONTRATO COLECTIVO NUMERO	BENEFI CIARIOS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CARCHI	GAD MUNICIPAL DE TÚLCAN	OCTAVO CONTRATO COLECTIVO	262	27/4/2022
IMBABURA	GAD PROVINCIAL DE IMBABURA	ACTA TRANSACCIONAL	202	27/5/2022
CARCHI	GAD MUNICIPAL DE PUTUMAYO	PRIMER CONTRATO COLECTIVO	82	7/7/2022
CARCHI	GAD MUNICIPAL DE MONTUFAR	DECIMO SEXTO CONTRATO COLECTIVO	94	4/8/2022
IMBABURA	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	TERCER CONTRATO COLECTIVO	118	8/9/2022
ESMERALDAS	GAD MUNICIPAL DEL CANTON SAN LORENZO	SEXTO CONTRATO COLECTIVO	74	5/10/2022
CARCHI	GAD MUNICIPAL DEL CANTON BOLIVAR	SEGUNDO CONTRATO COLECTIVO	62	13/10/2022
CARCHI	GAD MUNICIPAL DEL CANTON MIRA	DECIMO CUARTO CONTRATO COLECTIVO	43	27/10/2022
CARCHI	GAD PROVINCIAL DEL CARCHI	DECIMO SEXTO CONTRATO COLECTIVO	155	28/10/2022
IMBABURA	GAD MUNICIPAL DEL CANTON SAN PEDRO DE PIMAMPIRO	DECIMO PRIMER CONTRATO COLECTIVO	90	22/11/2022
SUCUMBIOS	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO	SEPTIMO CONTRATO COLECTIVO	82	05/12/2022
CARCHI	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO	VIGÉSIMO CONTRATO COLECTIVO	84	20/12/2022
CARCHI	EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULCÁN	PRIMER CONTRATO COLECTIVO	79	20/12/2022

En lo que respecta a los procesos de proyectos de Contratación Colectiva, en la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Ibarra, se encuentran en trámite 14 procesos de Contratos Colectivos de Trabajo con instituciones públicas

CONFLICTOS COLECTIVOS: En el año 2022 se sustanció en la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Ibarra, 2 (DOS) procesos de conflictos colectivos, uno de Pliego de Peticiones concretas y otro de Reclamación Colectiva, en las que se conformó los respectivos Tribunales de Conciliación y Arbitraje, los cuales fueron resueltos conforme a Derecho corresponde, conforme el siguiente detalle:

EMPLEADOR/ RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL	NUMERO DE CONFLICTO COLECTIVO	FECHA DE SENTENCIA – RECURSO DE APELACIÓN
Hospital General Esmeraldas Sur Delfina Torres De Concha Hdte	Comité Especial De Trabajadores Del Hospital General Esmeraldas Sur Delfina Torres De Concha	Pliego De Peticiones Nº 300748-2021- Mchg	02/12/2022 Se Acepta Parcialmente Recurso De Apelación Sentencia A Favor De Los Trabajadores
Gad Municipal Del Canton Quininde	Comité Especial De Trabajadores Del Gad Municipal De Quininde	Reclamación Colectiva Nº.- 301764-2021-Bcr	12/12/2022 Se Acepta La Reclamación Colectiva En Reconocimiento A Los Derechos Adquiridos - Sentencia A Favor De Los Trabajadores

DIALOGOS SOCIALES: En el año 2022 se ha gestionado en los requerimientos de Dialogo Social, con instituciones públicas y privadas, 5 (CINCO) solicitudes, con el GAD Municipal de Quininde, GAD Municipal de San Lorenzo, GAD Municipal de Huaca, GAD Provincial de Sucumbíos, GAD Provincial de Esmeraldas.

CERTIFICACIONES: En el año 2022 en lo que respecta la emisión de certificaciones se han emitido 278 (DOSCIENTAS SETENTA Y OCHO) documentos de certificaciones, a diferentes instituciones públicas y privadas, respecto a los actos administrativos emitidos desde la Dirección Regional del Trabajo de Ibarra.

NOTIFICACIONES RESOLUCIONES DE SANCIÓN: En lo que respecta a la notificación de Resoluciones de Sanción por inspecciones y sanciones por denuncias Boletas Únicas, generadas por la Dirección Regional del Trabajo. En el año 2022 se ha notificado un total de:

RESOLUCIONES DE SANCIÓN – INSPECCIÓN: 105 PROCESOS
RESOLUCIONES DE SANCIÓN – DENUNCIA: 22 PROCESOS

RECURSOS ADMINISTRATIVOS, En lo que respecta a la gestión en él envió de los diferentes recursos administrativos ingresados a la Dirección Regional del Trabajo, en el año 2022 se ha gestionado el envió a la Subsecretaría Interinstitucional de Servicio Público, Trabajo y Empleo 23 procesos.

3.5 JURÍDICO

Revisión de las Absoluciones de Consultas del Régimen del Código del Trabajo y de la Ley Orgánica de Servicio Público Ibarra; las mismas que por disposiciones han sido enviadas a la ciudad de Quito para que sean absueltas;

Elaboración de escritos, cuando han sido impugnados Vistos Buenos;

Preparación de contestaciones en los casos jurídicos;

Pronunciamiento legal favorable previa la suscripción de Contratos Colectivos de Trabajo para emitir al Ministerio de Finanzas.

Comparecencia a las Audiencias en los casos de Acciones de Protección que se han presentado en contra del Director Regional y demás funcionarios de esta Regional.

Actividades realizadas como encargado de Organizaciones Sociales de la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público Ibarra

Revisión y análisis para respuesta aprobación- observación de: Registros de Directivas, Inclusión- Exclusión de Socios, Reformas de Estatutos, Constitución de Organizaciones Sociales.

Informes mensuales de Organizaciones Sociales

Asesoría Jurídica:

MES	ABSOLUCIONES DE CONSULTAS	DEFENSAS TÉCNICAS DEL SR. MINISTRO; SR. DIRECTOR; Y SERVIDORES DE LA REGIONAL
ENERO	3	6
FEBRERO	4	4
MARZO	3	8
ABRIL	4	3
MAYO	1	6
JUNIO	1	5
JULIO	1	6
AGOSTO	2	4
SEPTIEMBRE	1	3
OCTUBRE	1	2
NOVIEMBRE	2	6
DICIEMBRE	1	3

Organizaciones Sociales:

MES	TRÁMITES ATENDIDOS	CONSULTAS ATENDIDAS
ENERO	18	28
FEBRERO	17	22
MARZO	19	16
ABRIL	17	30
MAYO	14	17
JUNIO	22	22
JULIO	23	19
AGOSTO	25	20
SEPTIEMBRE	20	30
OCTUBRE	13	19
NOVIEMBRE	16	20
DICIEMBRE	19	28

3.6 EMPLEO Y RECONVERSIÓN LABORAL

Cooperación interinstitucional, en talleres dirigidos a empleadores y población migrante.

RELEVANCIA	BENEFICIARIOS	LUGAR	FECHA
Capacitación en Derechos laborales y servicios de la DERL	30 Jóvenes ecuatorianos, refugiados y migrantes	San Lorenzo	25/03/2022
Evento con el sector privado "Aportando con la inclusión Laboral y Responsabilidad Social Empresarial"	48 empresarios	Tulcán	18/08/2022

Gestión Interna artesanal

En cuanto a la Gestión Interna Artesanal como unidad de apoyo de la Dirección de Empleo y Reconversión Laboral, dentro de sus acciones coordinadas con la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA), procede a la legalización de documentos de inicio y fin de curso, conformación de tribunales, titulación, refrendación de títulos de artesanos en calidad de Maestros de Taller en sus diferentes ramas artesanales y

aprobación para el funcionamiento de centros de formación artesanal, así también, en trabajo conjunto con la Federación de Operadores y Mecánicos de Equipos Camineros (FEDESOME), conformación de tribunales en sus distintas especialidades.

- Informe sobre la gestión y asistencia técnica artesanal a nivel de la Delegación Provincial y Regional.
- Informe técnico de inicio y finalización de cursos para la titulación de maestros de taller (centros de formación artesanal y organizaciones artesanales simples).
- Títulos de maestro de taller refrendados a nivel regional.
- Registro de conformación de tribunales examinadores para la titulación de maestros de taller y de operadores mecánicos de equipo caminero.
- Reporte estadístico regional consolidado sobre el número de refrendaciones de títulos artesanales.

PRODUCTOS Y SERVICIOS	TRAMITES ATENDIDOS
CONFORMACION DE TRIBUNALES ARTESANOS	33
CONFORMACION DE TRIBUNALES FEDESOME (SOME PROVINCIALES)	0
LEGALIZACION DE DOCUMENTOS ARTESANALES	512
REFRENDACION DE TITULOS ARTESANALES REGIONAL	891
INSPECCIONES A CENTROS DE FORMACION ARTESANAL	5
INFORMES DE APROBACION CURSOS POR PRACTICA PROFESIONAL	9
INFORME FAVORABLE DE LA CIP PARA CREACION DE CFA	0
APROBACION DE DIRECTIVAS ARTESANALES	42
VARIOS	34
TOTAL GENERAL	1526

Gestión Interna de Empleo- Migraciones Laborales

Informe sobre la gestión y asistencia técnica migraciones laborales a nivel Regional.

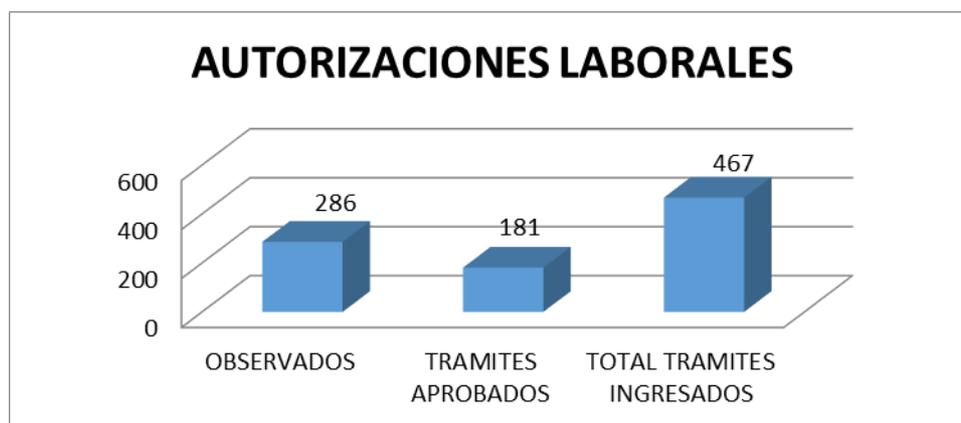
Período	Nro. De informes
enero-diciembre	14

Autorización Laboral para personas extranjeras

Conforme lo establecido en la LOSEP y su Reglamento, todo ciudadano extranjero que ingrese a prestar sus servicios en el sector público deberá contar con una autorización laboral emitida por la Dirección de Empleo y Reconversión Laboral.

De Enero - Diciembre de 2022 se han emitido las autorizaciones laborales conforme el siguiente detalle:

TRÁMITES	NÚMERO
OBSERVADOS	286
TRAMITES APROBADOS	181
TOTAL TRAMITES INGRESADOS	467



Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas Laborales (SINEL)

3.7 GRUPOS PRIORITARIOS

Participación en diferentes espacios de discusión de Políticas Públicas para grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad, tales como: mesas de diálogo, reuniones interinstitucionales, reuniones intersectoriales, encuentros de trabajo, conversatorios, y otros. La participación tiene como fin dar seguimiento al cumplimiento de derechos laborales de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, así como coordinar de manera integral con el resto de instituciones el ejercicio y respeto de sus derechos.

Se participa principalmente como miembro permanente con los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de los Cantones de Cotacachi, Ibarra, Antonio Ante, Otavalo; con las Redes provinciales y Cantonales de Protección de Derechos especialmente de Ibarra y Otavalo, Cotacachi, Red de prevención y erradicación de la Violencia hacia las Mujeres de Ibarra; se participa en las Mesas Intersectoriales de Discapacidad, Trata de personas, entre otros espacios que involucren a los grupos de atención prioritaria o en condición de vulnerabilidad, tanto en sesiones ordinarias y extraordinarias, así como en espacios específicos para coordinar acciones.

Durante el año 2022 se ha participado en 43 espacios de discusión de políticas públicas para grupos de atención prioritaria.

Participación en espacios y mesas	AÑO 2022												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	6	4	4	4	4	3	2	3	5	4	2	2	43

Realización de talleres de sensibilización que buscan facilitar información básica sobre los grupos de atención prioritaria a empresas e instituciones del sector público y privado, para de esta manera contribuir en la mejora de las condiciones laborales y en la generación de nuevas posibilidades de vinculación. Así también se realizan talleres con organizaciones, colectivos sociales y ciudadanía en general perteneciente a grupos de atención prioritaria y/o en condición de vulnerabilidad con el fin de facilitar información y herramientas útiles para mejorar sus opciones de empleabilidad, así como el desarrollo de habilidades blandas enfocadas hacia la vinculación laboral. Finalmente a través de nuestros talleres se realizan procesos de socialización de los principales derechos laborales de grupos prioritarios con el objetivo de contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de los mismos.

Durante el año 2022 se han realizado 63 talleres que han beneficiado a 2746 personas.

TALLERES DE SENSIBILIZACION	AÑO 2022												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	5	7	6	6	5	5	4	4	6	7	5	3	63
No. Beneficiarios	152	365	236	230	213	229	163	135	242	420	267	94	2746

Absolución de consultas provenientes de los usuarios en condición de vulnerabilidad o grupos de atención prioritaria, empresas públicas y privadas, así como ciudadanía en general. Las asesorías en su mayoría son resueltas de manera directa, o en el caso de ser necesario, son derivadas a las distintas dependencias del ministerio o incluso instituciones externas dependiendo del caso. Los datos presentados corresponden a la atención realizada principalmente en la provincia de Imbabura puesto que en las otras provincias no contamos con un técnico de la DAGP, por lo que la mayoría de las consultas son atendidas directamente por los funcionarios de las inspectorías provinciales del trabajo.

ASESORIAS	AÑO 2022												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	39	36	27	29	28	21	34	31	27	26	34	28	360

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Acompañamiento a inspecciones: Como parte del seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas referente a grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad en materia laboral, se realiza acompañamiento a inspecciones laborales sobre denuncias realizadas por trabajadores pertenecientes a grupos prioritarios ya sea por incumplimiento o presunta vulneración de derechos cuando esta es puesta en conocimiento de la DAGP.

Apoyo en el proceso de registro de trabajadores sustitutos a las provincias: Se realiza apoyo en la asesoría y el proceso de registro de los Sustitutos Directos a los técnicos de secretaria de las Direcciones Provinciales del MDT quienes son los encargados de este proceso. Se receipta las matrices de los registros mensualmente y se consolida la información de las 4 provincias pertenecientes a la Regional 1 para el reporte a la DAGP – Quito.

Durante el año 2022 se han realizado un total de 341 registros de sustitutos directos en la Regional 1.

Participación en ferias se socialización de servicios institucionales: Son jornadas de difusión de política pública laboral y de los servicios del MDT a la ciudadanía en general, se aprovecha estos espacios para socializar la normativa en relación a grupos prioritarios y/o absolver consultas que estén relacionadas a la DAGP

3.8 ENCUENTRA EMPLEO

Durante el año 2022, la Red Encuentra Empleo de la Dirección Regional 1, ha realizado las diferentes actividades que se presenta a continuación:

Se planificó, organizó y ejecutó capacitaciones gratuitas en diferentes temas, tanto virtuales como presenciales, las cuales fueron dirigidas a la ciudadanía. Con la finalidad de mejorar y fortalecer el perfil profesional, actitudes, conocimientos y habilidades de la ciudadanía en general.

Se realizó visitas mensuales a empresas e instituciones tanto públicas como privadas con la finalidad de brindar asesoramiento en el uso de la plataforma Encuentra Empleo (registro, reseteo de clave, creación de ofertas, descarga hojas de vida y cierre de ofertas laborales).

Se participó en ferias se socialización de servicios institucionales, organizadas por diferentes instituciones, en las cuales se dio a conocer los servicios que brinda la red Encuentra Empleo.

En la Delegación de Sucumbíos se socializo el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-220, a diferentes empresas tales como: PETROLAMEREC, OPERADORA GRAN TIERRA NERGY, OPERADORA PETROLERA GENTE OIL y a la empresa PROYECTOS INTEGRALES DEL ECUADOR PIL S.A. Con la finalidad de dar a conocer la aplicación del Principio de Empleo Preferente.

A continuación se detalla el número de personas capacitadas, visitas a empresas realizadas en territorio y número de personas colocadas de cada una de las provincias pertenecientes a la Regional 1.

PERSONAS CAPACITADAS DIRECCION REGIONAL 1

AGENCIA	N° PERSONAS CAPACITADAS
ESMERALDAS	820
IBARRA	1355
SUCUMBIOS	1732
TULCÁN	628
TOTAL DIRECCIÓN REGIONAL 1	4535

VISITAS A EMPRESAS DIRECCION REGIONAL 1

AGENCIA	N° VISITAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS
ESMERALDAS	150
IBARRA	363
SUCUMBIOS	341
TULCÁN	168
TOTAL VISITAS EMPRESAS DIRECCIÓN REGIONAL 1	1022

COLOCADOS DIRECCION REGIONAL 1

AGENCIA	N° COLOCADOS
ESMERALDAS	532
IBARRA	986
SUCUMBIOS	11228
TULCÁN	236
TOTAL COLOCADOS DIRECCIÓN REGIONAL 1	12982

3.9 FINANCIERO

Las acciones relevantes están alineadas a la Estrategia Territorial Nacional (ETN), Plan Estratégico Institucional y cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico por Procesos.

FONDOS DE TERCEROS

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de trámites ingresados a la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra, acta de finiquito, visto bueno, utilidades, salario digno, etc., durante el periodo enero – diciembre 2022, la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra mantiene una cuenta rotativa de ingresos en el Banco Pacífico que se encuentra enlazada a la cuenta del Banco Central, para consignaciones de fondos de terceros, manteniendo registros desconcentrados desde el año 2015.

Reporte de cuentas de proveedores y de beneficiarios de fondos de intermediación laboral creadas en la Dirección Regional Total 184

- Reporte de pagos a terceros de la Dirección Regional ejecutados

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ACTAS DE FINIQUITO	12.281,01	2.123,63	10.848,90	16.743,97	12.669,15	7.508,10
VISTOS BUENOS	1.424,99	500,00	835,00	2.453,68	600,00	7.537,89
D.ERROR	87,41	-	31,50	624,89	3.249,72	3.619,36
TOTALES	13.793,41	2.623,63	11.715,40	19.822,54	16.518,87	18.665,35

INGRESOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTAS DE FINIQUITO	57.840,69	131.112,75	122.469,56	18.722,92	19.222,20	7.294,20
VISTOS BUENOS	1.279,71	577,41	435,49	1.986,54	12.374,81	248,53
D.ERROR	427,00	200,00	101,35	-	200,50	60.792,26
TOTALES	59.547,40	131.890,16	123.006,40	20.709,46	31.797,51	68.334,99

Comprobantes Únicos de Registro para la asignación de viáticos, subsistencias, movilización de la Dirección Regional

MESES 2022	DEVENGADO
ENERO	4.070,64
FEBRERO	4.373,47
MARZO	5.811,18
ABRIL	5.840,03
MAYO	12.432,01
JUNIO	7.272,08

JULIO	20.424,08
AGOSTO	6.443,15
SEPTIEMBRE	6.381,97
OCTUBRE	11.049,58
NOVIEMBRE	6.137,47
DICIEMBRE	7.820,43
TOTAL	98.056,09

- Reporte de gastos de la Dirección Regional ejecutados

MESES 2022	DEVENGADO
ENERO	4.070,64
FEBRERO	4.373,47
MARZO	5.811,18
ABRIL	5.840,03
MAYO	12.432,01
JUNIO	7.272,08
JULIO	20.424,08
AGOSTO	6.443,15
SEPTIEMBRE	6.381,97
OCTUBRE	11.049,58
NOVIEMBRE	6.137,47
DICIEMBRE	7.820,43
TOTAL	98.056,09

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PROCEDIMIENTO ÍNFIMA CUANTÍA 2022

Catálogo Electrónico

Nro	FECHA	COD PROCESO	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	OBJETO DEL PROCESO	VALOR ADJUDICADO
1	19/02/2022	CATE-DRTSPI-001-2022	CE-20220002127118	Martínez Terán Narcisca Cumanda	LIMPIEZA TULCÁN	4.454,91
2	18/01/2022	CATE-DRTSPI-002-2022	CE-20220002126772	REYES MERO WALTER ZENON	LIMPIEZA IBARRA	13.155,91
3	07/06/2022	CATE-DRTSPI-003-2022	CE-202200022221084	FALCONI CISNEROS JOSE	FLASH MEMORY	99,19
4	07/06/2022	CATE-DRTSPI-003-2022	CE-20220002221083	COGECOMSA S.A	CINTA EMBALAGE	47,04
5	07/06/2022	CATE-DRTSPI-003-2022	CE-20220002221082	FALCONI CISNEROS JOSE	TINTA SELLOS	11,737
6	07/06/2022	CATE-DRTSPI-003-2022	CE-20220002221081	COGECOMSA S.A.	RESALTADORES	25,267
7	07/06/2022	CATE-DRTSPI-003-2022	CE-20220002221080	COGECOMSA S.A	FECHADORES	3,397
8	07/06/2022	CATE-DRTSPI-003-2022	CE-20220002221079	COGECOMSA S.A.	CINTA ADHESIVA	28,56
9	07/06/2022	CATE-DRTSPI-003-2022	CE-20220002221078	COGECOMSA S.A.	GOMA BARRA	15,321
10	07/06/2022	CATE-DRTSPI-003-2022	CE-20220002221077	COGECOMSA S.A.	CERA DEDOS	41,395
11	09/06/2022	CATE-DRTSPI-004-2022	CE-20220002222317	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	LLANTAS 255/70R	686,425
12	09/06/2022	CATE-DRTSPI-004-2022	CE-20220002222316	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	LLANTAS 225/70R	243,868
13	09/06/2022	CATE-DRTSPI-004-2022	CE-20220002222315	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	LLANTAS 235/70R	856,128
14	09/06/2022	CATE-DRTSPI-004-2022	CE-20220002222314	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	LLANTAS 215/65R	518,425
13	07/06/2022	CATE-DRTSPI-003-2022	CE-20220002221090	JURADO VILLAGOMEZ EDISON	CD'S	107,1168
14	07/06/2022	CATE-DRTSPI-003-2022	CE-20220002221089	COGECOMSA S.A.	ESTILETE	18,816
15	07/06/2022	CATE-DRTSPI-003-2022	CE-20220002221088	COGECOMSA S.A.	SEÑALADORES BANDERITA	22,40
16	07/06/2022	CATE-DRTSPI-003-2022	CE-20220002221087	COGECOMSA S.A.	SEPARADORES PLASTICOS	60,48
17	07/06/2022	CATE-DRTSPI-003-2022	CE-20220002221086	FALCONI CISNEROS JOSE	TIJERAS	42,094
18	07/06/2022	CATE-DRTSPI-003-2022	CE-20220002221085	COGECOMSA S.A.	CARPETAS DE CARTON	1.025,92
19	22/08/2022	MDT-DRIB-2022-012	CE-20220002255581	TEXTIQUIM CIA.LTDA.	AMBIENTALES AEREOSOL	34,944

20	22/08/2022	MDT-DRIB-2022-012	CE-20220002255580	PLASTILIMPIO S.A.	FUNDAS DE BASURA	101,337
----	------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------	---------

TOTAL SIN IVA	21.600,68
----------------------	------------------

Procedimiento Especial y Menor Cuantía

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
<u>PUB-DRIB-001-2022</u>	Arrendamiento de un bien inmueble para el uso de las oficinas de la delegación provincial de trabajo y servicio público de Ibarra	Adjudicada	\$26.826,00	2022-11-21 14:00:00
<u>MCS-DRIB-0002-2022</u>	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos pertenecientes a la dirección regional de trabajo 1 de Ibarra.	Terminado Unilateralmente	\$11,875.00	23/02/2022 16:00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el periodo enero – diciembre 2022 se realizó el control previo y se elaboró trámites de devengados.

El valor que corresponde a los devengados de acuerdo a la ejecución durante el periodo desde enero a diciembre 2022 es de:

PROGRAMA	PRESUPUESTO EJECUTADO
01-00-000-001	UDS 23.313,55
01-00-000-055	USD 77.976,58
TOTAL	USD 101.290,13

La ejecución del año 2022 es del 93,50%.

Informes de gastos efectuados de enero – diciembre de 2022 de la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra

DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	
DESCRIPCION	VALOR
Agua Potable	2.030,05

Combustibles y Lubricantes	9.833,18
Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	1.102,60
Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	29.964,26
Energía Eléctrica	2.910,57
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	4.991,65
Edición – Impresión – Reproducción –Publicaciones – Suscripciones – Fotocopiado- Traducción – Estampado, etc.	1.767,11
Servicios de Correos	2.209,70
Materiales de Aseo	495,03
Materiales de Oficina	3.093,25
Materiales de Impresión- Fotografía- Reproducción y Publicaciones	3.875,90
Repuestos y Accesorios	14.643,49
Servicio de Seguridad y Vigilancia	242,40
Pasajes al Interior	77,85
Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación -Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	14.464,87
Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	540,18
Telecomunicaciones	854,79
Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	4.959,21
Viáticos y Subsistencias en el Interior	3.234,04
	101.290,13

3.10 ARCHIVO

Se realiza búsqueda, certificación, respuestas y base de copias certificadas atendiendo los trámites requeridos por los usuarios - diario.

Ingreso de trámites y entrega de documentos – actas de descargo - diario

Envío y recepción de correspondencia – diario.

Dentro de la Dirección Regional y sus Delegaciones se está realizando los cambios de bases de datos, así como también cambios de etiquetas y carpetas en cajas de acuerdo a la Política Institucional de Gestión Documental y Archivo y el Acuerdo No. SGPR-2019-0107 – esta actividad se realiza cuando no existe demanda de ingreso de trámites.

En la Dirección Regional y sus Delegaciones, se ha realizado cambios de cajas de las que se encuentra deterioradas o en mal estado

En la Delegación de Tulcán a finales del año 2021 se cambió de piso el Archivo por lo que se procedió a la reorganización y reubicación de cajas por serie documental.

En la Delegación de Tulcán se ha realizado la clasificación de cajas que no corresponden al Archivo Pasivo, ya que existían documentos que corresponden a otras áreas las mismas que fueron informadas a la coordinadora.

A mediados de Octubre se ha empezado a realizar la réplica de la capacitación de actualización de aplicación del acuerdo Presidencia No. SGPR-2019-0107, a las diferentes unidades de la Dirección Regional y sus Delegaciones.

A continuación el detalle del año 2022 en relación a las actividades principales que se desarrollan en esta unidad:

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
IMBABURA	1	7	10	24	24	16
ESMERALDAS	6	2	5	28	20	24
SUCUMBÍOS	1	2	3	5	8	5
CARCHI	1	2	2	16	16	19
TOTAL	9	13	20	73	68	64

PROVINCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IMBABURA	26	18	21	24	21	23
ESMERALDAS	17	18	21	24	4	20
SUCUMBÍOS	8	8	10	9	8	15
CARCHI	21	19	18	17	28	29
TOTAL	72	63	70	74	61	87

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
IMBABURA	1	7	9	50	23	18
ESMERALDAS	5	1	4	6	1	1

SUCUMBÍOS	1	2	2	2	3	0
CARCHI	1	1	2	5	4	1
TOTAL	8	11	17	63	31	20

PROVINCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IMBABURA	36	24	26	20	40	45
ESMERALDAS	4	2	5	9	24	4
SUCUMBÍOS	2	2	3	4	16	3
CARCHI	6	1	3	4	13	6
TOTAL	48	29	37	37	93	58

PETICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
IMBABURA	38	36	38	47	28	36
ESMERALDAS	17	21	32	55	39	46
SUCUMBÍOS	24	15	12	39	11	14
CARCHI	16	10	18	11	5	7
TOTAL	95	77	100	152	83	103

PROVINCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IMBABURA	58	45	48	39	38	20
ESMERALDAS	47	59	34	48	43	24
SUCUMBÍOS	16	10	12	26	8	9
CARCHI	7	7	6	8	4	10
TOTAL	128	121	100	121	93	63

REGISTRO DE TRÁMITES INGRESADO

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
IMBABURA	378	318	350	1178	365	255
ESMERALDAS	420	244	253	763	292	275
SUCUMBÍOS	81	74	96	132	70	77
CARCHI	64	43	61	450	67	50
TOTAL	943	639	609	1941	794	657

PROVINCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IMBABURA	336	380	381	309	2860	2292
ESMERALDAS	279	323	293	288	658	696
SUCUMBÍOS	93	121	132	138	448	324
CARCHI	61	67	59	60	354	250
TOTAL	769	891	865	795	4320	3562

3.11 SEGURIDAD Y SALUD

Atención a usuarios (Asesoría a usuarios): Se ha atendido 493 usuarios de las provincias de Esmeraldas, Imbabura y el Carchi

Capacitaciones: Se ha realizado 1 capacitación en la Dirección Regional de Trabajo y servicio Público de Ibarra.

Inspecciones y visitas técnicas de seguridad y salud en el trabajo a empresas públicas y privadas: Se han realizado 92 visitas e inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo las provincias de Esmeraldas, Imbabura y el Carchi.

Revisión de reglamentos de Higiene y seguridad: Se han revisado 942 reglamentos de Higiene y Seguridad.

Revisión de planes integrales de prevención de riesgos laborales: Se han revisado 1359 planes integrales de prevención de riesgos laborales.

Atención a denuncias se ha atendido 1 denuncia relacionadas a seguridad y salud en el trabajo

Informes SST de asistencias técnicas y asesorías para el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud y programas de prevención de riesgos

3.12 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ACTIVIDADES RESPECTO AL HARDWARE-EQUIPOS INFORMÁTICOS

PRODUCTOS		
ACTIVIDAD	ÁREA	PERIODICIDAD
Emitir informes técnicos de baja de equipos	HARDWARE	trimestralmente o cuando se lo amerite
Emitir informes técnicos para la adquisición de equipos, dispositivos electrónicos y materiales		De acuerdo a las necesidades
Planificar tareas de mantenimiento de PCs e impresoras a nivel Regional		anual
Realizar Inventarios de Equipos de Comunicaciones a nivel Regional		anual

Actualizar la consola de Antivirus	SOFTWARE	anual
------------------------------------	----------	-------

ACTIVIDADES RESPECTO A LAS COMUNICACIONES

ACTIVIDAD	SERVICIO
Verificación Internet inalámbrico (Wireless)	Red
Verificación del cableado estructurado y rack	
Notificación a proveedores en caso de caídas de enlaces (caída Internet)	
Crear Usuario	Correo
Desactivar cuentas	
Crear listas institucionales	
Resetear claves	
Configurar pie de firmas	Teléfonos
Configuración y Verificar conexión	
Brindar asistencia técnica	Videoconferencia

ACTIVIDADES RESPECTO AL CONTROL Y SEGURIDAD

ACTIVIDAD	SERVICIO
Brindar Soporte Técnico (asistencia o daño)	Biométricos
Brindar Soporte Técnico (asistencia o daño)	Cámaras
Actualizar hardware	Turneros
Actualizar Videos Pantallas Informativas	
Configurar	
Brindar Soporte Técnico (asistencia o daño)	

ACTIVIDADES RESPECTO AL SOPORTE HELPDESK

ACTIVIDAD	SERVICIO
Brindar soporte técnico IN SITU	SISTEMAS MDT, APLICACIONES, HARDWARE Y COMUNICACIONES
Brindar soporte técnico vía llamada telefónica (otras Delegaciones)	
Brindar soporte técnico vía remota (usando VNC) (otras Delegaciones)	

Atención de incidencias mediante la
plataforma GLPI

Las actividades realizadas por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, perteneciente a la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Ibarra se encuentran representadas por el número de GLPIs atendidos, los cuales suman un **total de 171**, dentro del período enero-diciembre de 2022 (ver Figura 1).

Figura 1



Los incidentes y requerimientos mencionados han sido atendidos al 100% con su respectiva respuesta al usuario y en los tiempos establecidos. A continuación, se indican las cifras subdivididas de manera mensual y por Delegación a cargo:

INCIDENTES

MES 2022	I/R
ENERO	18
FEBRERO	15
MARZO	19
ABRIL	12
MAYO	19
JUNIO	14
JULIO	16
AGOSTO	12
SEPTIEMBRE	11
OCTUBRE	17
NOVIEMBRE	12
DICIEMBRE	6
TOTAL	171

BENEFICIARIOS

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ESMERALDAS	2	4	3	1	4	6	4	3	1	3	2	1	
IMBABURA	10	6	6	8	14	2	6	4	3	9	8	4	
SUCUMBIOS	3	3	5	2	0	5	6	2	3	3	2	1	
CARCHI	3	2	5	1	1	1	0	3	4	2	0	0	
TOTAL	18	15	19	12	19	14	16	12	11	17	12	6	171

4. PRINCIPALES ALERTAS

COACTIVAS

No contamos con presupuesto para dar continuidad a las acciones coactivas, como por ejemplo para solicitar certificaciones y prohibiciones de enajenar en el Registro de la Propiedad, para que se alquile bodegas cuando se lleven a cabo los embargos y secuestros de bienes muebles, etc.

Ingresan pocos procesos coactivos cada mes, tal como consta en los informes GPR, existen meses en los que se evidencia la falta de órdenes de cobro, por tal razón la recaudación ha decrecido.

Se están agotando esfuerzos para dar con el paradero o domicilio actual de ciertos coactivados, por lo que se ha solicitado en reiteradas ocasiones la apertura del certificado digital de datos de identidad a través del sistema Dato Seguro, con el fin de localizar a dichas personas y realizar los embargos respectivos.

Una vez que se han insistido medidas cautelares dentro de los juicios coactivos de años anteriores tenemos inconvenientes ya que existen coactivados que reflejan impedimentos como son interdicciones, insolvencias, personas fallecidas y extranjeros que ya no residen en el país. Es por ello que hemos solicitado se nos indique que directrices y que procedimiento debemos realizar en estos casos.

ASESORÍA JURÍDICA

No contamos con herramientas tecnológicas como LEXIS.

ORGANIZACIONES SOCIALES

No existe un analista de Organizaciones Sociales, lo cual dificulta el despacho de trámites a tiempo.

FINANCIERO

Solicitar de manera anticipada a la secretaria de Inmobiliar del sector público la autorización para contratar el servicio de arrendamiento de la Delegación Provincial de Trabajo y Servicio Público del Carchi.

Realizar Plurianuales por todo el año para mantener el servicio de Aseo de manera continua.

Contratar el servicio de seguridad y vigilancia a fin de salvaguardar los bienes institucionales.

ARCHIVO

En los archivos físicos de la Dirección Regional y sus Delegaciones existen insectos, siendo necesario que se asigne presupuesto para realizar limpieza y desinfecciones.

En la Dirección Regional y sus Delegaciones existen documentos de funcionarios que ya no trabajan en el Ministerio de Trabajo y no han realizado la debida entrega, particular que ha sido informado a las autoridades.

En la delegación de Sucumbíos no existe un back up para la unidad de archivo y actividades relacionadas al área financiera.

Al no existir las suficientes estanterías en la Dirección Regional del Trabajo y sus Delegaciones, provoca desgaste de cajas, así como también en caso de un siniestro como temblores las cajas se caen, y se pueden abrir como ya ha ocurrido en varias ocasiones en especial en la Delegación de Esmeraldas.

Los archivos pasivos se realizan a medida que las otras funciones asignadas nos permiten, por lo que no existe un avance importante.

Es necesario que por parte de la Dirección Regional se realice una Planificación cuando existan gran cantidad de ingreso de trámites; esto, con la finalidad de que se pueda cumplir con los diferentes funciones que se realizan en el archivo como son correspondencia, entrega de documentos, copias certificadas y archivos pasivos, y así no afectar los resultados GPR.

5. RESOLUCIONES O ACUERDOS MINISTERIALES EMITIDOS

UNIDAD MIGRACIÓN LABORAL

Conforme lo establecido en la LOSEP y su Reglamento, todo ciudadano extranjero que ingrese a prestar sus servicios en el sector público deberá contar con una autorización laboral emitida por la Dirección de Empleo y Reconversión Laboral.

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial MDT-2021-130 del 16 de abril del 2021: Instructivo a Personas Extranjeras para Trabajar en Sector Público, mediante el cual se establecen los requisitos que deberán presentar las Unidades Administrativas de Talento Humano, para la obtención de la Autorización Laboral, con la finalidad de que los migrantes extranjeros tanto residentes temporales como permanentes puedan ejercer un cargo público.

UNIDAD ARTESANAL

Sobre la base del Reglamento de titulación artesanal en las modalidades por práctica profesional, propios derechos y convalidación profesional, expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-069 de fecha 10/05/2022; y, el Reglamento de formación y titulación artesanal para los maestros de taller de los Centros de Formación Artesanal aprobado mediante Acuerdo Ministerial Nro.MDT-2021- 236, suscrito en fecha 16/09/2021 y publicado en el Registro Oficial Nro. 548 de fecha 29/09/2021 y el Instructivo para la formación y titulación de los maestros de taller de los Centros de Formación Artesanal Resolución No. 001-CIN-2021 de la Comisión Interinstitucional Nacional de fecha 21/09/2021, en acciones conjuntas el Ministerio del Trabajo a través de las Unidad de Gestión Interna Artesanal ha legalizado, evaluado, titulado y refrendado títulos de maestros de taller. De esta manera las personas vinculadas al sector artesanal en sus diferentes ramas han formalizado su actividad a través del establecimiento de nuevos talleres artesanales generando nuevas plazas de trabajo tanto para operarios y aprendices.

6. ACCIONES ESTRATÉGICAS 2023

COACTIVAS

Seguir recuperando cartera vencida aplicando la normativa vigente y usando estrategias tecnológicas.

Incorporar en los procedimientos coactivos métodos acordes a la situación actual para hacer más eficaz la recaudación.

Realizar embargos una vez que contemos con presupuesto para todas las necesidades que esta actividad conlleva.

SECRETARÍA REGIONAL

Continuar con la sustanciación de los procesos de contratos colectivos para su posterior suscripción

ASESORÍA JURÍDICA:

Fortalecer las acciones técnico jurídicas conjuntamente con Planta Central, con la finalidad de hacer una representación institucional acorde a la normativa vigente.

Planificar defensas técnicas de manera objetiva y organizada acorde a las normativas vigentes.

ORGANIZACIONES SOCIALES:

Dar continuidad a los procesos de manera correcta, respetando las directrices de la Dirección de Organizaciones Laborales y Sociales.

EMPLEO Y RECONVERSIÓN LABORAL

Dar continuidad al trabajo que se realiza en el Marco de las Mesas de Movilidad Humana y seguimiento al Plan Operativo del Comité Provincial sobre trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y protección a sus víctimas.

Continuar con el fortalecimiento y el acceso a empleo en espacios de incidencia y promoción de derechos en relación del trabajo bajo dependencia de personas en situación de movilidad humana, a través de la cooperación interinstitucional, en talleres dirigidos a empleadores y población migrante.

SOCIO EMPLEO

Gestionar los cursos de capacitaciones, con empresas tanto públicas como privadas que nos faciliten los talleres de forma gratuita para los usuarios y de esta manera les permita mejorar sus perfiles laborales.

Continuar con las visitas a empresa con la finalidad de dar a conocer los servicios de la Red Encuentra Empleo y de esta manera lograr la generación de vacantes.

Continuar con el levantamiento de información en las comunidades de la Región Amazónica, con el objetivo de mantener una base de datos de buscadores de empleo para las empresas contratantes.

Continuar con la Socialización del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-220.

FINANCIERO

Mantener seguimiento continuo de la PAP 2023 con la finalidad de ejecutar el presupuesto asignado en su 100%.

Mantener el control de los Procesos de Contratación Pública de acuerdo a las necesidades existentes.

Observar e implementar los cambios que surjan de acuerdo a normativas implementadas por cada uno de los organismos de control.

ARCHIVO

Es importante continuar con la capacitación del Archivo Pasivo a la Dirección Regional y sus Delegaciones, con el fin de cumplir lo solicitado por la Presidencia de la República en su Acuerdo No. SGPR-2019-0107.

Solicitar se reasigne un presupuesto para realizar una limpieza y desinfección en las áreas de Archivo de toda la Dirección Regional y sus Delegaciones.

Solicitar se designa un back up para la unidad de Archivo en Sucumbíos, así como las actividades relacionadas al área financiera.

El avance del Proceso de Archivo es importante, sin embargo esto siempre va a depender de las funciones asignadas que se tiene en esta área.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Entre las acciones relevantes por realizar en 2023, se encuentran:

N° Acción	Descripción	Tipo	Responsable
1	Manuales de usuario	Informe técnico	Unidad de TICs
2	Informes de baja de equipos de cómputo o dispositivos electrónicos.	Informe técnico	Unidad de TICs
3	Manuales de procedimientos y soluciones	Informe técnico	Unidad de TICs
4	Informes de Revisión de Correo Electrónico	Informe técnico	Unidad de TICs
5	Informes de estado actual de equipos de cómputo.	Informe técnico	Unidad de TICs

7. CONCLUSIONES

CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO

A la fecha de corte la Unidad de Control del Servicio Público cuenta con diez (10) denuncias abiertas, mismas que se encuentran siendo gestionadas dentro de los plazos establecidos.

INSPECTORÍA

El área de Inspectoría, es la encargada de cuidar de que en las relaciones provenientes del trabajo se respeten los derechos y se cumplan las obligaciones que la ley impone a empleadores y trabajadores; esto, en estricto cumplimiento a la normativa vigente y disposiciones emanadas por las máximas autoridades del Ministerio del Trabajo.

Durante el año 2022, se ha incrementado considerablemente el porcentaje de inspecciones ejecutadas a establecimientos de trabajo respecto del año 2021, las cuales se ha realizado en los siguientes ámbitos: PETI, discapacidades, migrantes, servicio doméstico, trabajo juvenil, empleo preferente, etc.

En el año 2022, se ha concientizado en un gran número a empleadores y trabajadores respecto de los derechos y obligaciones contemplados en el Código del Trabajo, así como la normativa vigente y sistemas implementados por el Ministerio del Trabajo.

Dentro de las audiencias realizadas ante denuncias presentadas por usuarios, en la mayoría de los casos los Inspectores del Trabajo han encaminado a las partes para que lleguen a un entendimientos; esto; sin que se haya violentado derecho alguno, con el principal objetivo que la relación laboral termine en los mejores términos y evitando de esta manera que los casos tengan que ventilarse en procesos judiciales.

En la mayoría de trámites de vistos buenos entablados tanto por trabajadores como empleadores, dentro de la etapa previa de conciliación las partes han arribado a acuerdos libres y voluntarios, los cuales han dado como resultado que los conflictos laborales terminen por mutuo acuerdo de las partes.

Durante el año 2022, se han incrementado el número de resoluciones sancionatorias respecto a inspecciones de trabajo, consecuentemente y ante el seguimiento realizado por los Inspectores del Trabajo a los establecimientos inspeccionados, se han subsanado incumplimientos por parte de empleadores, previa asesoría personalizada de la referida Autoridad Administrativa del trabajo.

COACTIVAS

El Juzgado de Coactivas de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ibarra cumple con el cobro a través de la vía coactiva de las multas impuestas por concepto de sanciones apegados a la legislación vigente sobre la materia.

Los funcionarios del Juzgado de Coactivas de Ibarra propendemos el cumplimiento de los objetivos trazados conforme los lineamientos establecidos por nuestras unidades tanto administrativa como técnica.

El juzgado se adaptará a la situación actual e incorporará estrategias de cobro eficaces sin detrimento de los derechos de los coactivados.

SECRETARÍA REGIONAL

Suscripción de contratos colectivos en cumplimiento a la normativa.

Audiencia de Dialogo Social efectivas para la solución de conflictos.

Verificación de cumplimiento de obligaciones laborales en Resoluciones de Sanción

Emisión de certificaciones dentro de los términos establecidos

ASESORÍA JURÍDICA:

Es trascendental concluir enfatizando que las finalidades de desarrollar correctas defensas técnicas, tiene por objeto destacar y hacer presencia institucional, acogiendo nuestro ordenamiento jurídico y las disposiciones constitucionales y legales que posibilitan la garantía de una defensa técnica en beneficio de nuestros intereses institucionales.

ORGANIZACIONES SOCIALES:

Es conveniente concluir que diariamente hasta esta Dirección de Trabajo, ingresan trámites de: Registros de Directivas, Inclusión Exclusión de Socios, Disoluciones, Constituciones de Organizaciones Sociales, pero no contamos con una persona encargada para el desarrollo de los mismos, lo cual dificulta despachar en el tiempo que manifiesta la norma.

EMPLEO Y RECONVERSIÓN LABORAL

Coordinar acciones con la JPDA para continuar con el seguimiento e inspección a los CFA de la provincia.

Desconcentrar el proceso de refrendación de títulos, para que se los realice en cada provincia de Esmeraldas y Sucumbíos por parte de los Delegados, con el fin de evitar tiempos muertos en el envío de valija y evitar posibles daños de los títulos que son documentos públicos, y ofrecer tiempos de respuesta más ágiles a los usuarios.

ENCUENTRA EMPLEO

Encuentra Empleo continúa articulando acciones en territorio con el objetivo de seguir sumando a más empresas para tratar de conseguir más oportunidades laborales para la ciudadanía.

ARCHIVO

Existe espacio poco adecuado y suficiente para colocar el acervo documental de las delegaciones Provinciales de Trabajo.

Asignaciones adicionales a los Técnicos de Archivo.

Falta de Perchas en la Dirección Regional y sus Delegaciones.

Falta de limpieza y desinfección en las áreas asignadas al Archivo.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La implementación del Plan de Mantenimiento Preventivo de los equipos informáticos y Data Center del Ministerio del Trabajo, ayudará a extender la vida útil de los equipos y permitirá un funcionamiento óptimo a largo plazo.

8. RECOMENDACIONES

INSPECTORÍA

Que se brinde constante capacitación a los señores Inspectores del Trabajo sobre reformas laborales, Acuerdos Ministeriales e Interministeriales, aplicación de normativa supletoria (COGEP, COA) en procedimientos administrativos, etc.; esto, con el objetivo de enriquecer conocimientos y que su actuar como Autoridad Administrativa se encuentre enmarcada siempre en derecho.

Que se emitan los Acuerdos Ministeriales necesarios por parte del Ministerio del Trabajo, a fin que todo proceso administrativo a cargo de los señores Inspectores del Trabajo, se sustancien bajo parámetros y un procedimiento plenamente establecido, acuerdos que se encuentren en perfecta armonía en cuanto a su aplicabilidad con el Código del Trabajo y demás normativa vigente.

Que se emita por parte del Ministerio del Trabajo, un Manual de Procesos respecto de los trámites administrativos bajo competencia de los señores Inspectores del Trabajo; esto, con el objetivo de contar con un instrumento que tenga definidos requisitos, formatos, etapas del proceso y demás considerandos necesarios que conlleve a que dichos procesos administrativos se sustancien de manera unificada, bajo un mismo criterio y al amparo de lineamientos plenamente determinados.

Que el Código del Trabajo sea objeto de reforma, otorgando mayores facultades y atribuciones a los Inspectores del Trabajo, quienes actualmente se encuentran limitados respecto de trámites administrativos que conlleven a determinar despido intempestivo o existencia de relación laboral.

Que constantemente se brinden talleres sobre clima laboral y atención al usuario, procurando de esta manera que se fortalezca las relaciones de trabajo entre usuarios internos y externos, se promueva el trabajo en equipo y se fortalezcan destrezas y técnicas respecto de la debida atención a usuarios.

COACTIVAS

Trabajar conjuntamente con el área de Inspectoría y con la Dirección Regional para lograr un procedimiento más eficiente.

Contar con herramientas tecnológicas que agilicen la búsqueda y localización de los coactivados.

Encaminar las acciones de cobro apegadas a las circunstancias de cada una de las personas coactivadas

SECRETARIA REGIONAL

El problema principal que presenta la Secretaria Regional, se encuentra en los procesos de Contratos Colectivos de Trabajo y Actas Transaccionales, esto debido a que el tiempo de negociación por acuerdo voluntario de las partes ha presentado considerable demora, la falta de recursos económicos para el financiamiento; el tiempo que se toman las partes en subsanar las observaciones realizadas desde esta Cartera de Estado, conforme a los Mandatos Constituyentes 2, 4 y 8 y los Decretos ejecutivos 1701 y 225 y demás normativa laboral vigente. Se recomienda ejercer un trabajo más coordinado con el Ministerio de Economía y Finanzas.

ASESORÍA JURÍDICA:

Se debería tener capacitaciones con Planta Central, sobre las defensas similares que se hacen a nivel nacional para tejer los mismos argumentos técnicos jurídicos, especialmente en torno a la reclasificación de puestos que son las que más se presentan se hace presencia institucional.

ORGANIZACIONES SOCIALES:

Se debe contratar una persona que estrictamente esta como responsable de Organizaciones Sociales.

ENCUENTRA EMPLEO

Gestionar material impreso, artículos con el logotipo de Encuentra Empleo e identificativo del Ministerio del Trabajo para la participación en ferias de socialización de servicios institucionales, talleres y socialización de servicios de la Red Encuentra Empleo.

FINANCIERO

Se recomienda que se mantenga las políticas establecidas de planificación para una mejor ejecución de los presupuestos asignados alineados a cada una de las actividades a realizarse durante el período 2023.

ARCHIVO

Se reestructure las asignaciones de los Técnicos de Archivo, debido a que tenemos asignados más funciones a las propias de la Unidad de Archivo, lo que no permite avanzar con los Archivos Pasivos.

Exista más espacio en las Delegaciones para el almacenamiento correcto de los Archivos físicos y su revisión.

Para el cumplimiento de ACUERDO No. SGPR-2019- 0107, se necesita el compromiso de todos los funcionarios.

Asignar presupuesto para la compra de perchas, lo que va a permitir la adecuada preservación del acervo documental.

Se debe realizar trimestralmente una limpieza y desinfección de las áreas donde se encuentran los archivos y los repositorios.

GRUPOS PRIORITARIOS

Gestionar material impreso e identificativo del Ministerio del Trabajo para la realización de actividades como talleres, ferias o eventos de promoción de los servicios del MDT.

Mejorar la conexión de internet en la institución así como disponer de cuentas ilimitadas para realizar reuniones y talleres virtuales.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Ejecutar el Plan de Mantenimiento Preventivo dentro de los tiempos establecidos, con sus respectivos anexos.

Actualizar el Sistema Operativo a Windows 10 de los Equipos que posean sistemas operativos con versiones anteriores y tengan las características básicas recomendadas por Microsoft.

Ejecutar con prioridad el mantenimiento preventivo de los equipos instalados en los Data Center institucionales.

Se recomienda adquirir PCs con procesadores Intel core i5 o superior, con una memoria RAM de 4GB, y disco duro de 320 GB de capacidad, como mínimo.

Es recomendable que cada dependencia cuente con al menos una impresora multifunción de alto volumen de impresión.

Se recomienda adquirir laptops con procesadores Intel core i5 o superior, con una memoria RAM de 4GB y disco de 1 TB.

9. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombres y Cargo	Firma
Elaborado por:	Paulina B. Cevallos L. Contadora Regional Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra	
Revisado y aprobado por:	Abg. Franklin Stalin Mayalita A. Director Regional del Trabajo y Servicio Público 1 de Ibarra Subrogante	